

# La Farmacia sigue a la espera de que el Gobierno dé luz verde a la Ley de Servicios

■ Pese a estar previsto aprobar la ley antes de cerrar el año, el último Consejo de Ministros de 2013 no abordó el asunto

**EL GLOBAL**  
 Madrid 

Toca seguir esperando. Finalmente, el último Consejo de Ministros del año, celebrado el pasado 27 de diciembre, no puso sobre la mesa de los asuntos a abordar el anteproyecto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales. De esta forma, esta nueva legislación, de la que están muy pendientes los profesionales de la oficina de farmacia española debido a que en un borrador de anteproyecto inicial, que vio la luz a finales de 2012, se recogía la posibilidad de acabar con el hasta ahora indisoluble binomio titularidad-propiedad asociado a estos establecimientos, no pudo ultimarse antes de finalizar el año, tal y como tenía previsto inicialmente el Ministerio de Economía que dirige Luis de Guindos.

A este respecto, cabe destacar que antes de que el anteproyecto llegue de nuevo al Consejo de Ministros (del que salió el pasado 2 de agosto de 2013 para que los consejos generales de las diferentes profesiones pudiesen realizar las alegaciones que estimasen oportunas) tiene que pasar por el trámite perceptivo de ser estudiado por el Consejo de Estado, algo que, según fuentes consultadas por EG, aún no había sucedido. De esta forma, la farmacia española, así como el resto de profesiones afectadas por esta ley, deberán esperar a que el texto llegue al Consejo de Ministros.



A pesar de que la intención de Economía era aprobar la Ley de Servicios y Colegios Profesionales antes de final de año, el último Consejo de Ministros de 2013 no abordó el tema.

Cabe destacar que a pesar de que el anteproyecto salido del Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto ahuyentó los fantasmas de la posible liberalización del modelo farmacéutico, sí se mantenía una 'espada de Damocles'

sobre su cabeza en forma de Comisión de Reforma de las Profesiones, que analizará los requisitos de acceso y el ejercicio profesional y, en su caso, hará las propuestas de modificación que considere (y podrá consultar para ello a los

diversos sectores). En este sentido, cabe recordar que el Consejo General de Colegios Farmacéuticos se adhirió a las alegaciones presentadas por Unión Profesional al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.